

MEMORIAL PONGO EN CONOCIMIENTO.

Jorge Andrés Gaviria Castiblanco

<licenciadojorgeandresgaviria@gmail.com>

Mar 15/03/2022 12:40 PM

Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Meta - Lejanias

<j01prmlejanias@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Granada Meta, 15 de marzo de 2022

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL LEJANIAS	
RECIBIDO SECRETARIA	
FECHA	5 MAR 2022
HORA	01.30pm
FIRMA	Ulana Rojas

Buenas tardes,

SEÑORA:

JUEZ PROMISCUO MUNICIPAL DE LEJANÍAS - META

E.

S.

D.

ASUNTO:	MEMORIAL PONGO EN CONOCIMIENTO
RADICADO:	50400408900120210001600
PROCESO:	EJECUTIVO SINGULAR.
DEMANDANTE:	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO
CONGENTE	
DEMANDADA:	MARTHA LEONOR ARBOLEDA CLAROS

Me permito allegar muy respetuosamente al memorial en un (1) solo archivo pdf que contiene el memorial y las pruebas enunciadas en el contenido del memorial.

Respetuosamente,

Jorge Andrés Gaviria Castiblanco

Abogado

Celular. 311 473 35 67

Oficina: Calle 21 N^a 12 - 26 Barrio Montoya Pava - Granada (Meta)

SEÑORA:

JUEZ PROMISCOU MUNICIPAL DE LEJANIAS - META

E.

S.

D.

ASUNTO: MEMORIAL PONGO EN CONOCIMIENTO
RADICADO: 50400408900120210001600
PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR.
DEMANDANTE: COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CONGENTE
DEMANDADA: MARTHA LEONOR ARBOLEDA CLAROS

Yo, **JORGE ANDRES GAVIRIA CASTIBLANCO**, identificado con la cedula de ciudadanía número 86.012.604 y tarjeta profesional de abogado número 252789 del C.S. de la J.en calidad de abogado litigante, designado por el despacho como abogado defensor de la parte demandada, mediante amparo de pobreza, muy respetuosamente le informo a la señora juez que de acuerdo a la designación forzosa de aceptación a que la ley ordena al llamado AMPARO DE POBREZA, y de acuerdo a los gastos que se han ocasionado frente al cumplimiento del amparo de pobreza como son;

1. Gastos de transporte para diligencias "secuestre", pues los suscritos residimos en Municipios diferentes al lugar del litigio, esto es residimos en Los Municipios de Acacias Meta y Granada Meta.
2. Gastos de viaticos, alimentacion.
3. Gastos de papeleria en lo correspondiente a contestacion de demanda, memoriales
4. Tiempo de dedicacion que se le Brinda a un proceso, entendiendolo como el seguimiento a los estados del proceso y demas actuacion que se puedan surtir dentro del proceso.

De acuerdo a lo anterior me puse a la tarea de investigar la capacidad económica de la demandada la señora MARTHA LEONOR ARBOLEDA CLAROS para corroborar el amparo de pobreza que solicito mediante oficio dirigido al despacho y que declaró bajo juramento y me quede asombrado muy respetuosamente en la consulta de bienes inmuebles que realice e investigue a favor de ella y la consulta ante cámara de comercio del establecimiento de comercio que posee de actividad de mensajería postal nacional que posee y encontré lo siguiente:

BIENES INMUEBLES DE PROPIEDAD DE LA SOLICITANTE DEL AMPARO DE POBREZA MARTHA LEONOR ARBOLEDA CLAROS:

- 1) Bien inmueble ubicado en la ciudad de Villavicencio Meta a nombre de la señora MARTHA LEONOR ARBOLEDA CLAROS, predio urbano ubicado en la manzana 12 casa 10 de la urbanización charrascal de la ciudad de Villavicencio Meta, con matrícula inmobiliaria 230 – 168851.

- 2) Bien inmueble ubicado en el Municipio de Lejanías Meta a nombre de la señora MARTHA LEONOR ARBOLEDA CLAROS, predio urbano ubicado en la Carrera 14 número 5-41-51-53 hoy, con matrícula inmobiliaria 236 – 29126.

ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE PROPIEDAD DE LA SOLICITANTE DEL AMPARO DE POBREZA SEÑORA MARTHA LEONOR ARBOLEDA CLAROS:

COMPUSERVICIOS LEJANIAS

Actividad principal : actividades postales nacionales

Actividad secundaria: actividad de mensajería

Dirección: calle 7 número 11 – 56 lejanías meta

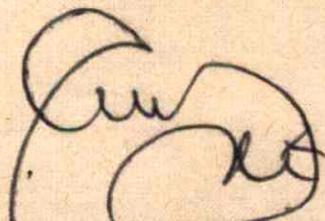
PETICIÓN

1. Con total respeto solicito a la señora juez valorar las pruebas allegadas y si es del designio del despacho proceder de conformidad.
2. Las demas acciones que en derecho corresponda señora juez.

PRUEBAS

- 1) Consulta de Bienes inmuebles ante la superintendencia de notariado y registro, donde se vislumbra que la señora MARTHA LEONOR ARBOLEDA CLAROS, quien se identifica con la cedula de ciudadanía numero 41.693.830 es propietaria de dos Bienes inmuebles, uno en el Municipio de Lejanias Meta y otro en la ciudad de Villavicencio Meta.
- 2) Consulta de establecimientos de comercio ante la camara de comercio del Municipio de Granada Meta, donde se observa que la señora MARTHA LEONOR ARBOLEDA CLAROS, quien se identifica con la cedula de ciudadanía numero 41.693.830 posee un establecimiento de comercio de MENSAJERIA NACIONAL POSTAL. AL PARECER DENOMINADO SERVIENTREGA..

Respetuosamente,



86012604

JORGE ANDRES GAVIRIA CASTIBLANCO.
C.C. 86.012.604 Expedida en Granada Meta.
T. P. 252.789 del C.S.J.
Celular 3114733567
licenciadojorgeandresgaviria@gmail.com

Recibo Número: 54057885
CUS Seguimiento: 51808958
Documento: CC-1120499934
Usuario Sistema: ERIKA LOPEZ
Fecha: 01/02/2022 5.12 PM
Convenio: Boton de Pago
PIN: 220201488654198456



Para verificar la autenticidad de esta consulta escanee el siguiente código QR o ingrese a snrbotondopago.gov.co opción Validar Otro Documento con el código 220201488654198456

A continuacion puede ver el resultado de la transaccion para la consulta por parametros Documento: [Cedula de Ciudadania - 41883830]

Oficina	Matricula	Direccion	Vinculado a
236	29126	CARRERA 14 5-41-51-53 HOY	Documento
230	168851	MANZANA 12 CASA 10 URBANIZACION CHARRASCAL	Documento

Esta consulta refleja lo contenido en el sistema de información registral en la fecha y hora de su realización y NO constituye un certificado

La columna <<Vinculado a>> corresponde a el parámetro de búsqueda con el que fue obtenido el registro, puede ser por Tipo y Numero de Documento, Nombres, y Apellidos, Razón social, Numero CHIP o Matricula catastral, si desea obtener información de los propietarios actuales ingresa a snrbotondopago.gov.co opción validación consultas y allí ingresando el número de recibo en la parte superior podrá ver la información de los propietarios actuales por cada registro encontrado.



CANARA DE COMERCIO
DE VILLAVICENCIO
NIT 892.000.102-1

FECHA: 2022-02-02
IMPORTE: 05 VULV8-20220202-0017
NOM. REC: RECEP30 RECIBO NO. 5001312935
USUARIO: VULV8 PAGINA 1 DE 1

NIT/CUIC: (136991)
ARBOLEDA CLAROS MARTHA LEONOR
MARTHA LEONOR ARBOLEDA CLAROS ARB
NIT/CUIC: 41893530 RUC:
EMAIL: arboleda@hotmial.com
FORMA DE PAGO: Efectivo
DESCRIPCION DET.

DESCRIPCION	DET.	VALOR
CERRAMIERA	1	3.200
*** TOTAL RECIBO		3.200
*** TOTAL PAGADO		3.200

La factura electronica sera enviada
al correo electronico reportado por
el cliente. En caso de no recibirlo,
por favor comunicarse al 3154053122
consulte sus tramites virtuales
www.ccv.org.co
servicios en linea

ICHOE: Los registros mercantiles
RENOVE SU MATRICULA MERCANTIL
CONSULTAS Y TRANSACCIONES
consultas registros publicos
ruta de documentos
FINAL DEL RECIBO



**CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
MARTHA LEONOR ARBOLEDA CLAROS**

Fecha expedición: 2022/02/02 - 11:46:39 **** Recibo No. S001312935 **** Num. Operación. 03-YULYB-20220202-0017
LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2022
*** EXPEDIDO A TRAVÉS DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***
CODIGO DE VERIFICACIÓN eAQxVxKgBz

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: MARTHA LEONOR ARBOLEDA CLAROS
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: PERSONA NATURAL
IDENTIFICACIÓN: Cédula de Ciudadanía - 41693830
NIT: 41693830-9
ADMINISTRACIÓN DIAN: VILLAVICENCIO
DOMICILIO: LEJANIAS

MATRÍCULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO: 136991
FECHA DE MATRÍCULA: ENERO 27 DE 2006
ULTIMO AÑO RENOVADO: 2021
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA: NOVIEMBRE 03 DE 2021
ACTIVO TOTAL: 1,500,000.00
GRUPO NIIF: GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL: CRA 14 N. 5-43 BRR CENTRO
BARRIO: CENTRO LEJANIAS META
MUNICIPIO / DOMICILIO: 50400 - LEJANIAS
TELÉFONO COMERCIAL 1: 6591134
TELÉFONO COMERCIAL 2: 3123501878
TELÉFONO COMERCIAL 3: NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1: marthaleoi@hotmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL: CRA 14 N. 5-43 BRR CENTRO
MUNICIPIO: 50400 - LEJANIAS
BARRIO: CENTRO LEJANIAS META
TELÉFONO 1: 6591134
TELÉFONO 2: 3123501878
CORREO ELECTRÓNICO: marthaleoi@hotmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRONICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación: marthaleoi@hotmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA: SERVICIOS DE MENSAJERÍA Y TRANSPORTE DE CORRESPONDENCIA. ACTIVIDADES DE IMPRESIÓN. ACTIVIDADES DE PRODUCCIÓN DE PELÍCULAS CINEMATOGRAFICAS, VIDEOS, PROGRAMAS, ANUNCIOS Y COMERCIALES DE TELEVISIÓN.

ACTIVIDAD PRINCIPAL: H111 - ACTIVIDADES DE MENSAJERÍA Y TRANSPORTE DE CORRESPONDENCIA
ACTIVIDAD SECUNDARIA: H120 - ACTIVIDADES DE MENSAJERÍA Y TRANSPORTE DE CORRESPONDENCIA
OTRAS ACTIVIDADES: H130 - ACTIVIDADES DE IMPRESIÓN
OTRAS ACTIVIDADES: J5911 - ACTIVIDADES DE PRODUCCIÓN DE PELÍCULAS CINEMATOGRAFICAS, VIDEOS, PROGRAMAS, ANUNCIOS Y COMERCIALES DE TELEVISIÓN

CERTIFICA - ESTABLECIMIENTOS



CÁMARA DE COMERCIO
DE VILLAVICENCIO

**CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
MARTHA LEONOR ARBOLEDA CLAROS**

Fecha expedición: 2022/02/02 - 11:46:39 **** Recibo No. S001312935 **** Num. Operación. 03-YULYB-20220202-0017
LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUEVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2022.
*** EXPEDIDO A TRAVÉS DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***
CODIGO DE VERIFICACIÓN eAQxVxKgBz

QUE ES PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN LA JURISDICCIÓN DE ESTA CÁMARA DE COMERCIO:

*** NOMBRE ESTABLECIMIENTO : COMPUSERVICIOS LEJANIAS
MATRICULA : 136992
FECHA DE MATRICULA : 20060127
FECHA DE RENOVACION : 20211103
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2021
DIRECCION : CLLE 7 NO. 11 - 56 BRR PORVENIR
BARRIO : CENTRO LEJANIAS META
MUNICIPIO : S0400 - LEJANIAS
TELEFONO 1 : 6591231
TELEFONO 3 : 3123501878
CORREO ELECTRONICO : marthaleo1@hotmail.com
ACTIVIDAD PRINCIPAL : H5310 - ACTIVIDADES POSTALES NACIONALES
ACTIVIDAD SECUNDARIA : H5320 - ACTIVIDADES DE MENSAJERIA
OTRAS ACTIVIDADES : N8299 - OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIO DE APOYO A LAS EMPRESAS N.C.P.
OTRAS ACTIVIDADES : H5229 - OTRAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS AL TRANSPORTE
VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 1,460,000

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$1,500,000
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : H5310

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$1,200

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVÉS DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://sivillavicencio.confecamaras.co/cv.php> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación eAQxVxKgBz

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



CAMARA DE COMERCIO
DE VILLAVICENCIO
Colombiana 1928

**CAMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
MARTHA LEONOR ARBOLEDA CLAROS**

Fecha expedición: 2022/02/02 - 11:46:39 **** Recibo No. S001312935 **** Num. Operación. 03-YULYB-20220202-0017

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS

RENUOVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2022.

*** EXPEDIDO A TRAVÉS DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

CODIGO DE VERIFICACIÓN eAQxVxKgBz

Pedro Juba

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***